

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2022 - 16:34:32 Recibo No. S000655120, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXvPnZg7Vj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PVM SAS Nit : 830044356-7 Domicilio: Funza

MATRÍCULA

Matrícula No: 162596

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 31 de marzo de 2022

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 27 de abril de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Parque industrial san diego p.H bodegas 3 y 4 manzana h kilometro 1.5 Via

funza - Siberia Municipio : Funza

Correo electrónico : ventas@pvmsas.com Teléfono comercial 1 : 6018219209 Teléfono comercial 2 : 3208516043 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Parque industrial san diego p.H bodegas 3 y 4 manzana h kilometro 1.5

Via funza - Siberia Municipio : Funza

Correo electrónico de notificación : ventas@pvmsas.com

Teléfono para notificación 1 : 6018219209 Teléfono notificación 2 : 3208516043 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 150 del 02 de abril de 1998 de la Notaria Unica de Mosquera, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 29 de abril de 1998 bajo el No. 631768 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELASTOMEROS P V M S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 47 del 01 de marzo de 2022 del Accionista Único de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 18 de marzo de 2022 bajo el No. 2805211 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, Inscripcion, cambio de domicilio, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá d.C al municipio de funza, Cundinamarca. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota).

Por Escritura Pública No. 1622 del 19 de julio de 2001 de la Notaria 64 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2022 - 16:34:32 Recibo No. S000655120, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXVPnZg7Vi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, se decretó Inscripcion, reformas cesion de cuotas, modifica objeto, sistema de representación legal, facultades del representante legal, modifico vigencia, otras reformas. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 1522 del 09 de mayo de 2012 de la Notaria 64 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, se decretó Inscripcion, aumenta capital social y modifica valor nominal de las cuotas. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 3117 del 30 de noviembre de 2012 de la Notaria 23 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, se decretó Inscripcion, reforma - Objeto social. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 3117 del 30 de noviembre de 2012 de la Notaria 23 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, se decretó Inscripcion, reforma - Modifica vigencia. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 34 del 03 de enero de 2017 de la Junta de Socios de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, se inscribió Inscripcion, la sociedad de la referencia se transformo en SAS. Fija: Razo social y domicilio. Modifica: Objeto social, determina capital autorizado, suscrito y pagado, vigencia, sistema de representación legal y facultades del representante legal. Nombramiento de representante legal (compila). (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 46 del 01 de diciembre de 2021 del Accionista Único de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55777 del Libro IX, se decretó Inscripcion, reforma - Generales objeto social, sistema de representación legal. Inscripcion parcial razon social y vigencia. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 48 del 19 de abril de 2022 del Accionista Único de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022, con el No. 56391 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma estatutaria, la sociedad de la referencia modifica su razon social.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de enero de 2047.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Fabricar y comercializar productos de poliuretano, caucho, plástico y metalmecánica como dispositivos mecánicos (raspadores y repuestos), para la conservación de los oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos, empaquetaduras, soportes, kit de sellos hidráulicos, juntas dilatadoras, orings, acoples, plásticos y materia prima afines en la industria en general. Adicionalmente, la sociedad podrá: (A) la asesoría, construcción, montaje, intervención, representación y prestación de servicios técnicos y profesionales en general para la industria petrolera, química, eléctrica, civil, industrial y automotriz. (B) exportar, importar maquinaria que haga relación y tenga afinidad con la actividad comercial. (C) asumir la representación de casas o firmas nacionales y extranjeras con el mismo o similar objeto principal de esta sociedad. (D) asociarse con cualquier otra sociedad o persona natural para el logro de su objeto social. (E) licitar nacional o internacionalmente lo mismo que oficial o particularmente para la obtención de todo tipo de contratos relacionados con el objeto social. (F) obtener derechos de exclusividad y propiedad sobre: Marca, dibujos, emblemas diseño industria, insignias, patentes y privilegios. (G) celebrar toda clase de actos, contratos tales como: Adquisición por compra o permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles o la administración de los mismos bajo cualquier título. (H) garantizar obligaciones a terceros. (I) hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, comerciales, civiles, celebrar contratos civiles,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2022 - 16:34:32 Recibo No. S000655120, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXvPnZq7Vi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales o administrativos, con personas naturales o jurídicas, sean estas de derechos privados o público, y convenientes para el logro de los fines sociales. (J) comprar, vender, almacenar, comercializar, hipotecar, dar o recibir en prenda, administrar, recibir en dar o arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. (K) dar y recibir dinero en mutuo con o sin interés, girar, endosar, descontar instrumentos negociables. Suscribir, adquirir y enajenar acciones de toda clase de sociedades, incorporarse en los negocios de cualquier compan1a, asociación o empresa que se proponga o tenga objeto similar así mismo. (L) realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. (Ll) llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. (M) en general, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

\$ 1.000.000.000,00 Walor

No. Acciones 1.000.00

Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

\$ 1.000.000.000,00 Valor

1.000,00 No. Acciones Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO * \$ 1.000.000.000,00 Valor

No. Acciones 1.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Repreentacion legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o una sociedad (persona juridica), accionista o no accionista, con uno o mas suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y limitaciones del representante legal : La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Facultades especiales del suplente del representante legal: Por disposición estatutaria de la sociedad: (A) el (los) suplente(s) del representante legal queda(n) investido(s) con las mismas facultades del representante legal principal, por lo tanto, está(n) autorizado(s) para actuar y desempeñar el cargo, aunque el representante legal principal no se encuentre ausente materialmente. (B) los actos en desempeño funcional del cargo por parte de(1) (los) suplente(s) del representante legal se supeditan a la limitante para celebrar negocios jurídicos o contratos de cualquier naturaleza hasta de veinte millones de pesos Colombianos (\$20.000.000) O su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América; por lo tanto, para la celebración de negocios jurídicos o contratos de cualquier naturaleza en cuantía(s) superior(es) al límite indicado en los presentes estatutos de la sociedad, requerirá de autorización expresa de la Asamblea General de accionistas o en su defecto por el accionista único.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2022 - 16:34:32 Recibo No. S000655120, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXvPnZg7Vj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 46 del 01 de diciembre de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 55777 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ANDRES FELIPE VARGAS FLOREZ

C.C. No. 1.016.073.998

Por Acta No. 2 del 03 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 55777 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL PAUL MORENO VARGAS

C.C. No. 79.124.609

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 02 de agosto de 2021 de la Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 55777 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ANDRES BERNANDO CHAVES GOMEZ C.C. No. 79.735.513 90501-T
REVISOR FISCAL PERSONA GOFIN SAS NIT No. 901.110.436-8
JURIDICA

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 47 del 01 de marzo de 2022 de la Accionista	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
Unico	
*) E.P. No. 1622 del 19 de julio de 2001 de la Notaria 64	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
Bogotá	
*) E.P. No. 1386 del 30 de abril de 2003 de la Notaria 64	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
Bogotá	
*) E.P. No. 1630 del 21 de junio de 2010 de la Notaria 64	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
Bogotá	
*) E.P. No. 1522 del 09 de mayo de 2012 de la Notaria 64	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
Bogotá	
*) E.P. No. 3117 del 30 de noviembre de 2012 de la Notaria	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
23 Bogotá	
*) E.P. No. 3117 del 30 de noviembre de 2012 de la Notaria	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
23 Bogotá	
*) Acta No. 34 del 03 de enero de 2017 de la Junta De Socios	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 46 del 01 de diciembre de 2021 de la Accionista	55777 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
Unico	
*) Acta No. 48 del 19 de abril de 2022 de la Accionista	56391 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
Unico	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2022 - 16:34:32 Recibo No. S000655120, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXvPnZg7Vj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2829 Actividad secundaria Código CIIU: C3312 Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,707,709,803

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2829.

CONTRATOS

Por documento privado del 21 de junio de 2012 de la Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 16601 del Libro XI, se inscribió Inscripcion, entre elastomeros p v m LTDA y banco de occidente se celebro contrato de prenda. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota).

Por documento privado del 26 de septiembre de 2012 de la Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 16601 del Libro XI, se inscribió Inscripcion, entre la sociedad de la referencia y el banco de occidente se celebro contrato de prenda. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2022 - 16:34:32 Recibo No. S000655120, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXvPnZg7Vj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL DEGRETARIO LUZIMARIA GUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***